

¿Feminismo o feminismos?

Olga Amparo Sánchez Gómez
Casa de la Mujer

Plantear el debate en términos de feminismo o feminismos puede ser una falsa disyuntiva. Al hacerlo, corremos el riesgo de reproducir una lógica binaria que ha sido cuestionada por distintas corrientes feministas. La pregunta, entonces, no tendría que ser si hablamos de feminismo o de feminismos, sino cómo entendemos los feminismos: como un campo en disputa en el que confluyen y, a la vez, entran en tensión diferentes corrientes teóricas, prácticas políticas, experiencias y lugares de enunciación. Se trata, por tanto, de un campo plural, situado y conflictivo, atravesado también por relaciones de poder.

Más que preguntarnos si existe un feminismo o múltiples feminismos, interesa preguntarnos qué feminismos se producen, desde dónde se enuncian, qué relaciones de poder cuestionan, qué sujetos y sujetas reconocen, qué experiencias ponen en el centro y qué prácticas políticas construyen. Esta manera de mirar el feminismo permite reconocer su diversidad sin convertirla necesariamente en fragmentación. Hay diferencias, desacuerdos y disputas, pero también historias, vindicaciones y preocupaciones que se encuentran.

Ahora bien, el feminismo se puede entender como un campo de pensamiento y acción política que articula teoría y práctica. No busca solamente analizar las condiciones y relaciones estructurales que producen y reproducen la subordinación, explotación, opresión e injusticias que vivimos las mujeres, sino también cuestionarlas y transformarlas. El pensamiento feminista hunde sus raíces, además, en las experiencias de subordinación, en el malestar, la resistencia y la rebeldía de las mujeres frente a relaciones de poder que han configurado históricamente nuestras vidas. La experiencia de aquello que se vive como injusto también ha sido un lugar desde el cual las mujeres generamos preguntas, saberes y formas de acción colectiva.

Pero la apuesta feminista no se limita a transformar la vida de las mujeres. Al cuestionar las relaciones de poder que producen injusticias, subordinación y violencias, los feminismos plantean también una propuesta emancipatoria para la sociedad en su conjunto: una manera distinta de entender la economía, las relaciones entre las personas, el poder, el trabajo, los cuidados, los cuerpos, los territorios y la vida.

Por lo demás, como campo teórico y político, el feminismo se ha desarrollado a través de distintas corrientes y tradiciones de pensamiento. Cada una de ellas ha construido, desde determinados lugares de enunciación, maneras particulares de aproximarse al patriarcado, al capitalismo y a otras relaciones de poder, así como de comprender las relaciones entre ellos. De ahí surgen debates sobre el género, la clase, la raza, la sexualidad, la colonialidad, el cuerpo y el territorio, entre muchos otros temas. No estamos, entonces, frente a un feminismo homogéneo, sino frente a un campo plural, con genealogías y posicionamientos políticos y epistemológicos diversos.

Por ello, hablar también de los feminismos en plural permite reconocer justamente esa diversidad. Las relaciones de poder no se viven de la misma manera ni producen los mismos efectos en todos los cuerpos. Nuestras condiciones se entrecruzan con la clase, la raza, la sexualidad, la edad, el territorio y otras dimensiones de la vida sociopolítica. Por eso, las experiencias de opresión, resistencia y transformación son también experiencias situadas y encarnadas. Nuestros cuerpos no son solamente el lugar donde las relaciones de poder se ejercen; son también lugares desde los cuales se conoce, se interpreta la realidad y se construyen prácticas políticas.

Por lo demás, los aportes de distintas corrientes feministas han ampliado los marcos interpretativos de la explotación afirmando que esta no puede reducirse únicamente a las relaciones económicas o productivas. La explotación también tiene que ver con los cuerpos, con el trabajo doméstico y de cuidados, con la reproducción social y con todas aquellas actividades que hacen posible sostener la vida y que, históricamente, han sido invisibilizadas, desvalorizadas o asumidas como una responsabilidad natural de las mujeres.

Asimismo, los ecofeminismos y otras perspectivas feministas han cuestionado la separación entre sociedad y naturaleza y han llamado la atención sobre las relaciones existentes entre la explotación de los cuerpos, los territorios y los bienes naturales. No se trata de afirmar que las mujeres tenemos una relación “natural” con el cuidado de la naturaleza. Una afirmación de esta naturaleza terminaría reproduciendo justamente uno de los estereotipos que los feminismos han cuestionado. Se trata, más bien, de reconocer cómo determinadas

formas de organización social y económica han colocado sobre las mujeres buena parte de las tareas relacionadas con el sostenimiento y la reproducción de la vida, al tiempo que han producido formas de apropiación y explotación de los territorios y de la naturaleza.

Y desde los feminismos comunitarios cobra fuerza la noción de cuerpo-territorio. El territorio no es solamente un espacio físico o geográfico. Es también un espacio vivido, habitado y atravesado por relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. El cuerpo puede ser entendido, a su vez, como un territorio sobre el cual operan distintas formas de poder, control, violencia y apropiación. Pensar la relación cuerpo-territorio nos posibilita conectar la autonomía corporal con la defensa de los territorios, la paz, la democracia, la naturaleza y las condiciones que hacen posible la vida.

El aporte de los feminismos comunitarios sobre la relación cuerpo-territorio es vital para comprender las experiencias de mujeres y comunidades que enfrentan procesos de extractivismo, despojo territorial, contaminación o apropiación de bienes comunes. La afectación de un territorio no ocurre solamente sobre la tierra o sobre los bienes naturales. También afecta los cuerpos, las relaciones comunitarias, las formas de subsistencia y las maneras de sostener la vida. En muchos casos, además, estas transformaciones generan nuevas cargas de cuidado para las mujeres, cuando las condiciones ambientales y materiales de las comunidades se deterioran.

Esta mirada permite pensar que vindicar la paz territorial es también vindicar la defensa de los cuerpos y de la vida. Esta relación ha sido especialmente desarrollada por los feminismos comunitarios, indígenas, decoloniales y ecofeministas, que han puesto en discusión la manera en que el capitalismo, el patriarcado y las formas coloniales de poder se articulan en los territorios y producen diferentes formas de explotación, violencia y despojo.

Desde estas perspectivas, la paz territorial no puede reducirse al silenciamiento de las armas ni a la ausencia de confrontación armada. Supone también transformar las relaciones de poder que han producido históricamente injusticias, despojo y exclusión, reconocer los saberes y las formas de vida de las comunidades y garantizar condiciones para que mujeres y varones puedan habitar sus territorios con autonomía, dignidad y seguridad. Pensar la paz desde los feminismos implica también reconocer que no puede haber paz mientras persistan las violencias contra las mujeres y que garantizar su seguridad exige transformar las condiciones que las producen. Implica, en este sentido, poner fin a la guerra que el patriarcado ha declarado contra las mujeres, una guerra que se expresa de múltiples maneras en los cuerpos, en los territorios, en las relaciones sociales y en la vida cotidiana. Pensar la paz desde los

feminismos implica, entonces, preguntarnos qué vidas pueden ser vividas en los territorios, quiénes deciden sobre ellos y qué condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales son necesarias para sostener la vida.

Acercarnos a los feminismos desde estas distintas perspectivas permite ampliar la pregunta inicial. Tal vez no se trata de decidir entre feminismo o feminismos, sino de reconocerlos como un campo de pensamiento y acción que está vivo precisamente porque existen diferencias, disputas, tensiones y múltiples experiencias desde las cuales se cuestionan las relaciones de poder. Un campo en el que también se disputa el sentido común: qué se entiende por emancipación, quiénes son reconocidas como sujetas políticas, qué conocimientos son legitimados y qué formas de vida queremos defender.

Uno de nuestros desafíos como feministas es reconocer esa pluralidad sin perder la posibilidad de encontrarnos en aquello que nos permite cuestionar las diferentes formas de explotación, subordinación y opresión. Quizás allí reside una de las mayores potencias de los feminismos: en la posibilidad de producir preguntas desde los cuerpos y los territorios, hacer visibles trabajos y saberes históricamente desvalorizados y poner en el centro algo que muchas veces queda fuera de las discusiones económicas y políticas: las condiciones que hacen posible sostener y reproducir la vida en un país atravesado durante décadas por las violencias públicas y privadas.



NOS PUEDES CONTACTAR EN:

WEB: www.casmujer.com

EMAIL: coordinacion@casmujer.com

ISSUU: <http://issuu.com/casmujer>

